



**ACTA DE INSTALACIÓN DEL COMITÉ DE ÉTICA Y DE PREVENCIÓN DE CONFLICTOS DE INTERÉS DE LA UNIVERSIDAD DE LA COSTA**

En la Ciudad de Santiago Pinotepa Nacional, Oaxaca; siendo las diecisiete horas con cinco minutos del día jueves veinte del mes de junio del año dos mil diecinueve, previa convocatoria, se encuentran reunidos en la Sala de Juntas de la Universidad de la Costa, los ciudadanos Dr. Modesto Seara Vázquez Rector de la Universidad de la Costa, Dr. Jose Luis Hernández Hernández Vice-Rector Académico, L.C.E. Oscar Cortés Olivares Vice-Rector de Administración, C.P. Moisés Alejandro Santiago Peláez Jefe de Recursos Financieros, Dra. Caridad Rivas Reyes Jefa de Carrera de Ingeniería en Agroindustrias, M.E. Erika Marcela Gil Londoño, Jefa de Carrera de la Licenciatura en Enfermería, L.A.T. Isabel Quintas Elorza Jefa del Departamento de Servicios Escolares, L.C.E. Sugei Castañeda Canseco Jefa del Departamento de Adquisiciones y Recursos Materiales, M.A.T. Jorge Carmen Flores Juan, Méd. Nancy Altamirano de la Cruz, M.E. María Guadalupe Hernández Hernández, M.C. Dulce Carrillo Méndez, Dra. Melissa Ivonne Ruiz Saldaña, M.C. Víctor Hugo Castillejos Reyes Profesores Investigadores, C. Josefina Pilar Nicio Cruz Secretaria, L.A.E. Edith Cruz Narváez Auxiliar De Administración, C. Emma Esther Paz López Intendente C. Wenceslao Mendoza Jiménez Oficial de mantenimiento; con la finalidad de celebrar la Sesión de Instalación del Comité de Ética y de Prevención de Conflictos de Interés de la Universidad de la Costa para el ejercicio 2019, de conformidad con lo dispuesto en los Lineamientos Generales para propiciar la integridad y el comportamiento ético de las y los Servidores Públicos del Estado en el desempeño de sus empleos, cargos o comisiones, a través de los Comités de Ética y de Prevención de Conflicto de Interés de fecha 04 de octubre de 2018, en adelante "Lineamientos Generales", conforme al siguiente

**ORDEN DEL DÍA**

1. Pase de lista de asistencia.
2. Verificación del quórum legal por la Secretaría Ejecutiva.
3. Consideración y aprobación, en su caso, del orden del día.
4. Instalación del Comité de Ética y de Prevención de Conflictos de Interés de la Universidad De la Costa, reconocimiento de los propietarios y suplentes como integrantes.
5. Presentación para su análisis y aprobación en su caso, del Calendario de las sesiones del Comité de Ética y de Prevención de Conflictos de Interés de la Universidad De la Costa para el 2019.
6. Acuerdos adoptados en la presente sesión, y
7. Clausura de la sesión.

**DESARROLLO DEL ORDEN DEL DÍA**

1. **Lista de asistencia.** En uso de la palabra, el Dr. Modesto Seara Vázquez Rector de la Universidad De la Costa y Presidente del Comité, cede la palabra al L.C.E. Oscar Cortés Olivares Vice-Rector De Administración y Secretario Ejecutivo del Comité, para que realice el pase de lista, verificación del quórum legal correspondiente, instalación formal de la Sesión y desahogo del Orden del Día, se refleja fehacientemente la asistencia de los integrantes citados con anterioridad.



2. **Verificación del quórum legal por la Secretaría Ejecutiva.** Acto seguido se procede al pase de lista, se cuenta con la mayoría de los integrantes del Comité haciéndose constar que la M.E. Erika Marcela Gil Londoño Suplente de Vocal A del comité no se encuentra presente debido a que se encuentra en periodo de incapacidad médica; por lo que una vez verificado la existencia del quórum, se declara instalada legalmente la presente Sesión de Instalación del Comité de Ética y de Prevención de Conflictos de Interés de la Universidad de la Costa, en términos del numeral 7 en su apartado 7. Funcionamiento. De las Sesiones. En su apartado Del Quórum de los Lineamientos Generales. -----
3. **Consideración y aprobación, en su caso, del orden del día.** El Dr Modesto Seara Vázquez Rector de la Universidad de la Costa y Presidente del Comité, en uso de la palabra, somete a consideración de todos los presentes el orden del día, el cual es aprobado por unanimidad. -----
4. **Instalación del Comité de Ética y de Prevención de Conflictos de Interés de la Universidad De la Costa, reconocimiento de los propietarios y suplentes como integrantes.** En uso de la palabra, el Dr. Modesto Seara Vázquez Rector de la Universidad De la Costa y Presidente del Comité hace del conocimiento de los presentes, que se les ha convocado a la presente Sesión de Instalación con la finalidad de instalar el Comité de Ética y de Prevención de Conflictos de Interés (CEPCI), en observancia plena a lo que se dispone en la materia y conforme a los numerales 4 y 5 de los "Lineamientos Generales" resultados de elección para ser integrantes propietarios y suplentes temporales del proceso que se llevó a cabo en dos etapas del 18 de febrero al 5 de marzo de 2019: primera etapa (Nominación) y segunda etapa (Elección), poniendo énfasis en la importancia del funcionamiento de dicho órgano para el fomento de la ética y la integridad pública para lograr una mejora constante del clima y cultura organizacional de la Universidad de la Costa y Órganos Auxiliares en las que se encuentre constituida. -----  
Acto seguido, el Dr. Modesto Seara Vázquez Rector de la Universidad De la Costa y Presidente del Comité, procede a hacer los nombramientos formales de los integrantes del Comité de Ética y de Prevención de Conflictos de Interés, acorde a lo que dispone el numeral 4. Integración de los "Lineamientos Generales", además, el Dr. Modesto Seara Vázquez, en apego a las facultades que le confiere el citado precepto legal, nombra desde este momento al Dr. Jose Luis Hernández Hernández Vice-Rector Académico, como Presidente Suplente ante el Comité de Ética y de Prevención de Conflictos de Interés; así como a cada uno de los integrantes propietarios y a sus suplentes, de conformidad con el numeral 6. Principios, Criterios y Funciones. De los Principios y Criterios. De las Funciones. Corresponde al Comité, las siguientes funciones de los "Lineamientos Generales" para el desempeño de los Comités de Ética y de Prevención de Conflicto de Interés, para quedar en los siguientes términos: -----

PROPIETARIOS	SUPLENTES
<b>PRESIDENCIA</b>	
Dr. Modesto Seara Vázquez*	Dr. José Luis Hernández Hernández**
<b>SECRETARÍA EJECUTIVA</b>	



# UNIVERSIDAD DE LA COSTA

"2019: AÑO POR LA ERRADICACIÓN DE LA VIOLENCIA CONTRA LA MUJER".  
COMITÉ DE ÉTICA Y DE PREVENCIÓN DE CONFLICTOS DE INTERÉS

L.C.E. Oscar Cortés Olivares *	C.P. Moisés Alejandro Santiago Peláez**
<b>VOCAL A</b>	
Dra. Caridad Rivas Reyes	M.E. Erika Marcela Gil Londoño
<b>VOCAL B</b>	
L.A.T. Isabel Quintas Elorza	L.C.E. Sugei Castañeda Canseco
<b>VOCAL C</b>	
M.A.T. Jorge Carmen Flores Juan	Méd. Nancy Altamirano de la Cruz
<b>VOCAL D</b>	
M.E. María Guadalupe Hernández Hernández	M.C. Dulce Carrillo Méndez
<b>VOCAL E</b>	
Dra. Melissa Ivonne Ruiz Saldaña	M.C. Víctor Hugo Castillejos Reyes
<b>VOCAL F</b>	
C. Josefina Pilar Nicio Cruz	L.A.E. Edith Cruz Narváz
<b>VOCAL G</b>	
C. Emma Esther Paz López	C. Wenceslao Mendoza Jiménez

El Titular de la Universidad De la Costa como Presidente del Comité de Ética y de Prevención de Conflictos de Interés y el Suplente designado, tendrán las atribuciones mencionadas en el numeral 8. Presidencia y Secretaría Ejecutiva. De la Presidencia. Corresponderá a la Presidencia de los "Lineamientos Generales".

El Secretario Ejecutivo del Comité de Ética y de Prevención de Conflictos de Interés y el Suplente designado, tendrá las atribuciones conferidas en el numeral 8. Presidencia y Secretaría Ejecutiva. De la persona a cargo de la Secretaría Ejecutiva de los "Lineamientos Generales".

Los Vocales del A al G del Comité de Ética y de Prevención de Conflictos de Interés y los Suplentes designados, tendrán las atribuciones contenidas en el numeral 9. Responsabilidades y funciones de los "Lineamientos Generales".

El representante de la Secretaría de la Contraloría y Transparencia Gubernamental, en su calidad de Asesor en el Comité de Ética y de Prevención de Conflictos de Interés, tendrá las atribuciones señaladas en el numeral 7. Funcionamiento. De las Sesiones. De las y los Asesores de los "Lineamientos Generales".

Cada miembro propietario, será representado por su suplente en caso de ausencia. Los suplentes nombrados tienen los conocimientos técnicos, la experiencia suficiente y el nivel jerárquico, para el desempeño de dicha función.

En uso de la palabra, el Dr. Modesto Seara Vázquez Rector de la Universidad de la Costa y Presidente del Comité de Ética y de Prevención de Conflictos de Interés, da la bienvenida a todos los integrantes y declara formalmente instalado el Comité de Ética y de Prevención de Conflictos de Interés de la Universidad de la Costa, manifestando que este Comité será un órgano plural conformado por servidores(as) públicos(as) de los distintos niveles jerárquicos y tendrá como

"2019 Año de la Erradicación de la Violencia contra la mujer"  
Carretera Libramiento Col. Cuauhtémoc Santiago Pinotepa Nacional  
[www.uncos.edu.mx](http://www.uncos.edu.mx)



"2019: AÑO POR LA ERRADICACIÓN DE LA VIOLENCIA CONTRA LA MUJER".  
COMITÉ DE ÉTICA Y DE PREVENCIÓN DE CONFLICTOS DE INTERÉS

objeto el fomento de la ética y la integridad pública para lograr una mejora constante del clima y cultura organizacional dentro de la institución.-----

**5. Presentación para su análisis y aprobación en su caso, del Calendario de las sesiones del Comité de Ética y de Prevención de Conflictos de Interés de la Universidad De la Costa para el 2019.** En uso de la palabra, Dr. Modesto Seara Vázquez Rector de la Universidad De la Costa y Presidente del Comité de Ética y de Prevención de Conflictos de Interés, hace del conocimiento de los integrantes del Comité, que en términos de lo dispuesto por el numeral 7. Funcionamiento. De las Sesiones de los "Lineamientos Generales", las convocatorias a las sesiones se efectuarán a través del Secretario Ejecutivo, mediante escrito, incluyendo el orden del día y la carpeta de información de los asuntos que se tratarán, con un mínimo de cinco días hábiles antes de la fecha de la sesión ordinaria, y para la extraordinaria con un mínimo de tres días hábiles de anticipación a la fecha de la sesión. Así, las sesiones ordinarias se realizarán cuatrimestralmente, pudiendo celebrarse sesiones extraordinarias a solicitud del Presidente, del Secretario Ejecutivo o de Vocales del A al G del Comité.-----

De la misma manera, en términos del numeral 7. Funcionamiento. De las Sesiones de los "Lineamientos Generales", el Dr. Modesto Seara Vázquez Rector de la Universidad de la Costa y Presidente del Comité de Ética y de Prevención de Conflictos de Interés, somete a consideración de los integrantes del Comité, el calendario de sesiones ordinarias durante el ejercicio 2019, el cual es aprobado por unanimidad para quedar como a continuación se indica:-----

Número de Sesión	Lugar, fecha y hora de la reunión
Primera Sesión	Sala de Juntas de la Rectoría, 02 de julio de 2019 17:00 horas
Segunda Sesión	Sala de Juntas de la Rectoría, 20 de agosto de 2019 12:00 horas
Tercera Sesión	Sala de Juntas de la Rectoría, 17 de diciembre de 2019 12:00 horas

**6. Acuerdos adoptados en la presente sesión.** El L.C.E. Oscar Cortés Olivares Vice-Rector de Administración y Secretario Ejecutivo del Comité, da lectura a los acuerdos recaídos a la presente Sesión de Instalación de este Comité de Ética y de Prevención de Conflictos de Interés de la Universidad De la Costa.-----

**Acuerdo Número: CEPCI-EXTRAORD-UNCOS/001/06-2019:** Por el que queda legalmente instalado el Comité de Ética y de Prevención de Conflictos de Interés de la Universidad De la Costa con fecha de jueves veinte de junio de dos mil diecinueve.---

**Acuerdo Número: CEPCI-EXTRAORD-UNCOS/002/06-2019:** Por el que el Presidente del Comité de Ética y de Prevención de Conflictos de Interés, designa al cDr. José Luis Hernández Hernández, quien fungirá como Suplente del Presidente.-----

**Acuerdo Número: CEPCI-EXTRAORD-UNCOS/003/06-2019:** Por el que se aprueba el calendario de las sesiones ordinarias del Comité de Ética y de Prevención de Conflictos de Interés de la Universidad de la Costa para al año 2019.-----



"2019: AÑO POR LA ERRADICACIÓN DE LA VIOLENCIA CONTRA LA MUJER".  
COMITÉ DE ÉTICA Y DE PREVENCIÓN DE CONFLICTOS DE INTERÉS

Antes de concluir la presente sesión, el Presidente del Comité de Ética y de Prevención de Conflictos de Interés de la Universidad de la Costa, Dr. Modesto Seara Vázquez, exhorta a los integrantes del Comité, a actuar con estricto apego a el CÓDIGO DE ÉTICA DEL PODER EJECUTIVO DEL ESTADO DE OAXACA, LAS REGLAS DE INTEGRIDAD DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DE OAXACA Y EL CÓDIGO DE CONDUCTA DE LA UNIVERSIDAD DE LA COSTA, y conociendo sus principios y valores, alcances y limites, me comprometo a cumplir cabalmente con cada uno de ellos. Así mismo, cumplir con los principios éticos de disciplina, legalidad, objetividad, profesionalismo, honradez, lealtad, imparcialidad, integridad, rendición de cuentas, eficacia y eficiencia, para la prevención de faltas administrativas y hechos de corrupción, así como al mejoramiento de su desempeño y del control interno que de acuerdo con el artículo 113 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y los inherentes de la Ley de Responsabilidades Administrativas del Estado y Municipios de Oaxaca.-----

*[Handwritten signature]*

**7. Clausura de la sesión.** Habiéndose agotado los puntos del Orden del Día, se da por clausurada la presente Sesión de Instalación del Comité de Ética y de Prevención de Conflictos de Interés de la Universidad de la Costa, siendo las diecisiete horas con cuarenta y tres minutos del día de su inicio, cerrando la presente acta, previa lectura y firmando al calce y margen los que en ella intervinieron para los efectos legales correspondientes. -----

----- CONSTE. -----

**COMITÉ DE ÉTICA Y DE PREVENCIÓN DE CONFLICTOS  
DE INTERÉS DE LA UNIVERSIDAD DE LA COSTA**

**Propietario**

**Dr. Modesto Seara Vázquez**  
Rector de la Universidad  
Presidente

**L.C.E. Oscar Cortés Olivares**  
Vice-Rector de Administración  
Secretario Ejecutivo

**Suplente**

**cDr. José Luis Hernández Hernández**  
Vice-Rector Académico  
Suplente del Presidente

**C.P. Moisés Alejandro Santiago Peláez**  
Jefe del Departamento de  
Recursos Financieros  
Suplente del Secretario Ejecutivo

"2019 Año de la Erradicación de la Violencia contra la mujer"  
Carretera Libramiento Col. Cuauhtémoc Santiago Pinotepa Nacional

[www.uncos.edu.mx](http://www.uncos.edu.mx)



UNIVERSIDAD DE LA COSTA

"2019: AÑO POR LA ERRADICACIÓN DE LA VIOLENCIA CONTRA LA MUJER".  
COMITÉ DE ÉTICA Y DE PREVENCIÓN DE CONFLICTOS DE INTERÉS

**Dra. Caridad Rivas Reyes**

Jefa de Carrera de Ingeniería en Agroindustrias  
Vocal A

**L.A.T. Isabel Quintas Elorza**

Jefa del Departamento de Servicios Escolares  
Vocal B

**L.C.P. Sugei Castañeda Canseco**

Jefa del Departamento de Adquisiciones y  
Recursos Materiales  
Suplente del Vocal B

**M.A.T. Jorge Carmen Flores Juan**

Profesor Investigador  
Vocal C

**Med. Nancy Altamirano de la Cruz**

Profesor Investigador  
Suplente del Vocal C

**M.E. María Guadalupe Hernández Hernández**

Profesora-Investigadora  
Vocal D

**M.C. Dulce Carrillo Méndez**

Profesora-Investigadora  
Suplente del Vocal D

**Dra. Melissa Ivonne Ruiz Saldaña**

Profesor Investigador  
Vocal E

**M.C. Víctor Hugo Castillejos Reyes**

Profesor Investigador  
Suplente del Vocal E

**C. Josefina Pilar Nicio Cruz**

Secretaría  
Vocal F

**L.A.E. Edith Cruz Narváez**

Auxiliar Administrativo  
Suplente del Vocal F



UNIVERSIDAD DE LA COSTA

"2019: AÑO POR LA ERRADICACIÓN DE LA VIOLENCIA CONTRA LA MUJER".  
COMITÉ DE ÉTICA Y DE PREVENCIÓN DE CONFLICTOS DE INTERÉS

**C. Emma Esther Paz López**  
Intendente  
Vocal G

**C. Wenceslao Mendoza Jiménez**  
Oficial mantenimiento  
Suplente del Vocal G

La presente hoja de firmas corresponde al Acta de Sesión de Instalación del Comité de Ética y de Prevención de Conflictos de Interés de la Universidad de la Costa, celebrada el jueves 20 de junio de dos mil diecinueve. Se elabora, imprime y firma el Acta en dos tantos en original -

---

"2019 Año de la Erradicación de la Violencia contra la mujer"  
Carretera Libramiento Col. Cuauhtémoc Santiago Pinotepa Nacional  
[www.uncos.edu.mx](http://www.uncos.edu.mx)